

políticas se sirven siempre del rigor y violencia para hacerse prosélitos, y conservar los que ya tienen adictos; por lo que puede asegurarse, que el acero y el palo son el símbolo ó geroglífico del proselitismo y su conservación. Mantiene la apostasia en el poder, y la defiende con amenazas y ejecuciones de destierro, cárceles y muerte; y este género de prescripción cruel es el carácter propio de todas las comuniones disidentes.

¡Cuán diferente la Iglesia, que no conoce género de flaqueza y decadencia semejantes! La dilata y fortifica su imperio; y por remoto que se extienda, su mano siempre fuerte y vigorosa no decae, porque es fuerza divina. Si se mutila y restringe, su poder y constitucion no se empobrecen; únicamente quedan ménos miembros, que, separados, se agitan y descomponen en el sitio mismo, testigo de su divorcio; al paso que el cuerpo que los ha perdido, queda sano y robusto. El vacío que dejan está en proporcion de la importancia de los miembros disidentes. Véanse las Iglesias orientales, la Alemania y Gran Bretaña, que despues de sacudido el suave y ligero yugo de la autoridad pontificia, se han humillado y sujetado bajo el yugo político y duro de sus príncipes.

Considérese el cisma en las circunstancias que motivan el hecho, ó en sus consecuencias y conclusiones; nada tiene de acusador ni degradante para la Iglesia; muy al contrario, es su gloria, porque la proclama mayor infinitamente en dignidad, sabiduría y fuerza, y superior á cuantas comuniones disidentes existen, que han despedazado sus maternales entrañas, y que siempre reconocieron por su Madre.

¿Y qué fruto recogeremos de estas consideraciones? Ciertas palabras del Salvador disgustaron á algunos de sus discípulos, porque la doctrina que encerraban les era incomprensible, y así renunciaron á seguirle. Quedaron los doce apóstoles á quienes les dijo: «¿Vosotros quereis marcharos tambien?» Pero Simon Pedro respondió: «¡Ah, Maestro y Señor! ¿á quién podemos ir, ni adónde sin vos, que tenéis palabras de vida y vida eterna?» Muchos pueblos é iglesias, á ejemplo de los discípulos infieles, han abandonado al Señor, y me parece oírle preguntarnos á nuestro turno, si queremos tambien dejarle. ¡Ah! no: gritemos con el Príncipe del apostolado: Señor y Maestro, ¿á dónde iríamos sin vos? ¿A los soberanos de este mundo? tiranizan la conciencia. ¿A los filósofos, que pretenden pasarse sin vos? no los queremos, porque arrastran los pueblos y los precipitan en la depravacion y vacíos. ¿A nosotros mismos? disipados por naturaleza, no podemos servirnos de guías y maestros. No, Señor, no; á vos solo queremos pertenecer, y de vos solo queremos

ser. Cualquiera palabra, que no sea vuestra, es palabra que mata; y no es ésta la que nos es menester. Vuestra divina palabra, Señor, al contrario; es la palabra de vida, palabra de vida eterna. Aquellos que la oyen y se nutren con ella, se alimentan con un gérmen infalible de fuerza viva, con la cual se esfuerzan para vivir con vos, y permanecer unidos estrecha y perpétuamente con nuestra santa madre la Iglesia. Sí, Señor, queremos obedecer á vuestros mandatos divinos, y perseverar siempre unidos á vos, que sois eternamente inmutable. Amen.

---

## CIUDADANO.

---

*Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt Dei, Deo.*

Dad al César, lo que es del César, y á Dios, lo que es de Dios.

(S. Matth. xxii, 12.)

La sociedad no es una obra de arte convencional, de capricho, como algunos han creído; es la obra de Dios.

Bajo la ley natural, su Providencia se ocupa en reunir á los hombres, en unirlos con los lazos poderosos de las necesidades, y con los sentimientos indelebles de justicia y de humanidad.

Bajo la ley escrita, Dios hace que marchen juntas la religion y la sociedad, y, en cierto modo, las confunde.

Al consignar nuestros deberes con respecto á Dios, establece nuestros compromisos mútuos con respecto á nuestros semejantes; y en esta reparticion de deberes parece olvidar su gloria, para no ocuparse más que de nuestros intereses. Todos los preceptos del Decálogo tienden únicamente á la utilidad general de los hombres. El Señor no se reserva sino dos para sí: la adoracion, y el amor. De las doce tribus de Israel no destina sino una á las ceremonias de su cul-

to; de los frutos de la tierra no exige sino las primicias; de los siete dias de la semana no se reserva sino el sábado. Todo lo demás lo deja para atender á las necesidades y á la felicidad de su pueblo.

Bajo la ley de gracia, todavía se hace más perceptible esta atención misericordiosa. El Evangelio tiende á hacer de todos los habitantes del mundo un solo pueblo; de ese pueblo, una familia; de esa familia, un corazón. Haced, Padre mio, que no sean sino una misma cosa, así como nosotros lo somos: tal fué la oración del Salvador; y esta oración es el resumen del cristianismo. Puede, por lo tanto, decirse de Jesucristo, con respecto á la sociedad, lo que él mismo decía relativamente á la antigua ley: que no habia venido á destruirla, sino á perfeccionarla.

En efecto; de nuestras relaciones con nuestros semejantes nacen cuatro series de deberes, cuya práctica general solo es posible por el espíritu de Jesucristo: deberes de estado, que vienen á ser los fundamentos de la sociedad; deberes de justicia, en que estriba la seguridad; deberes de caridad, que forman sus lazos de union, y producen suaves impresiones. Ved aquí la materia del presente discurso. Pidamos antes los auxilios de la gracia: A. M.

1. Digo, ante todo, que los deberes de estado son los fundamentos de la sociedad. Puede compararse la sociedad á un grandioso edificio. Pues bien; ¿qué es un edificio, sino un conjunto de materiales dispuestos cada cual en su lugar? Dios, cuando quiso formar la sociedad, creó, ante todo, las varias aptitudes, á fin de que de esta diversidad naciesen todos los estados en que se funda la vida comun.

Es muy acreditado error el de figurarse, que la variedad de las condiciones es simple efecto del acaso, ó de la necesidad, y que, independientemente de toda Providencia, la naturaleza ha hecho los padres de familia; la fuerza ha hecho los reyes; la adulacion á los grandes; la seguridad pública á los jueces; y que la necesidad y nuestra molicie han hecho todas las artes.

Pero, qué, pregunta San Agustin; ¿puede nadie persuadirse de que ese Dios bienhechor, que cuida del más vil insecto, y que con tanto esmero viste á los campos, desatienda la suerte de los hombres, para quienes lo ha creado todo?

No lo creamos. La Providencia procura con esmero atender abundantemente á nuestras necesidades, y aun á nuestras delicias. Y ¿por qué medio? Por esta multiplicidad de estados, de que solo Dios es el autor. ¿Quién sino él, cuya inteligencia es infinita, hubiera podido encerrar en un mismo plan de administracion todas las necesi-

dades, todos los auxilios, todos los tiempos, todos los lugares, todos los hombres? ¿Quién sino él, que de la discordia de los elementos saca la armonía del universo, hubiera podido unir de esta suerte, y confundir tantas voluntades opuestas, y dirigirlas á un mismo objeto?

Disposicion admirable, por la que decía Salomon: que Dios dispone las cosas humanas con respeto: *Cum magna reverentia disponis nos*. Nos asocia al ministerio de su misericordia, haciéndonos agradables unos á otros; subordina todas nuestras operaciones al fin principal que se propone; y todos los hombres, sin excepcion de uno siquiera, son en sus manos, no instrumentos serviles, sino ministros que emplea para la realizacion de sus designios, y para la consumacion de la felicidad comun.

Los diversos estados son, por lo tanto, obra de Dios; por una vocacion universal estamos encargados de velar para la felicidad de nuestro prójimo: *Mandavit unicuique de proximo suo*.

De estos principios se desprende, en primer lugar, que ya desde el primer instante en que venimos á la vida, estamos ligados irrevocablemente á la sociedad; que no somos jamás dueños de nosotros mismos; que pertenecemos á la patria, al mundo; que, bajo este concepto, nadie nace libre, ni aun los soberanos; que tenemos unos sobre otros derechos imprescriptibles; y que nadie puede, sin injusticia, sustraerse de esta dependencia recíproca.

Síguese, en segundo lugar, que todo estado contrario á la ley del Señor, es necesariamente contrario á la sociedad; y este anatema va dirigido contra esas artes inventadas para dar gusto al lujo y á la molicie; artes corruptoras y desorganizadoras, que ceden en gran perjuicio de las artes útiles.

En tercer lugar, se deduce, que en la reparticion de los talentos y de los dones temporales Dios tiene ménos en cuenta á las individualidades á las que las concede, que á la generalidad de los hombres, en obsequio de los que hace la concesion; dichos dones han de ser como un tesoro público, abierto siempre á las necesidades de los pueblos.

Colijese, en cuarto lugar, que todos los estados, considerados bajo cierto punto de vista, más pueden llamarse diferentes, que desiguales; que nosotros somos los ministros de la Providencia, y los servidores de nuestros hermanos; y que el Padre de familia los llama á todos al cultivo de la misma viña.

Síguese, en quinto lugar, que es una falta, muchas veces irreparable, entrar en un ministerio sin tener vocacion para ello. En vez de estudiarse á sí propio, y de considerar atentamente de lo que es

capaz, á fin de ser útil á sus semejantes, el hombre no atiende, á veces, sino á su antojo ó á su ambicion. Sorprende á muchos el des-órden y el malestar social; la causa es fácil encontrarla; héla aquí: pocas personas están en el lugar que les corresponde. Las dignidades, los empleos y los honores son considerados como una presa dispuesta para el primero que la acoja; siendo así, que las dignidades, los empleos y los honores han de obtenerse por vocacion.

El orgullo y el sensualismo, y, sobre todo, la repugnancia al trabajo, hacen mirar con repugnancia los humildes oficios á que están destinados los hombres en su gran mayoría. En vista de esto; ¿hay que sorprenderse de la corrupcion que reina en todas partes? Se han sustituido los placeres á los deberes, y las diversiones á las ocupaciones. El deseo más general, en nuestros dias es el de llegar á una posicion en que no tendrá que hacerse nada, es decir, á una posicion en que no se podrá ser útil á nada, ni á nadie. Por esto en las ciudades no se ven sino oleadas de ociosos, que pasean su fastuosa indolencia; piedras desprendidas del edificio al que debieran dar fuerza, y que en vez de ser un recurso para la sociedad, no son sino un gravámen y un estorbo.

Y podria decirseles: ¿no sois acaso ciudadanos? ¿Es justo que devoreis todo el fruto del trabajo de los demás; sin tomar parte alguna en este mismo trabajo? Qué títulos os dispensan de la ley general? Sabed que vuestra inutilidad os degrada; y que, además, infringis esos deberes de justicia de que no puede dispensarse miembro alguno del cuerpo social.

2. La Religion no se limita á echar los cimientos de la sociedad, imponiendo los deberes de estado; atiende, además, á la seguridad de la vida civil, imponiendo los deberes de justicia. ¿Y hasta dónde lleva su severidad en este punto? Toma al prójimo bajo su proteccion; le confía á nuestra guarda; hace que le consideremos como una cosa sagrada, como un menor de quien nos hace tutores; nos prohíbe tocar á su persona, á sus bienes, á su reputacion. Si á cualquiera de estas cosas faltamos, exige reparaciones prontas y proporcionadas, restituciones completas y cabales. Para testigo presencial de nuestras obras nos dá al Escudriñador de los corazones, y nos dice, que él será el vengador de nuestras injusticias más secretas.

Sin duda las leyes humanas velan para la salvacion de la sociedad; pero les falta trascendencia, y son débiles por sí solas. Son leyes que se acomodan á la diversidad de los países; son leyes que los hombres administran y aplican; son leyes que tienen consideracion á los vicios. ¿En qué tribunal se juzga á los envidiosos, á los

ingratos, á los detractores, á los murmuradores, plagas secretas de la sociedad? La religion no alcanza solamente á lo que vé el público, sino tambien á lo que vé Dios. El Evangelio establece su residencia en el alma; pensamientos, deseos, intenciones, motivos, todo es de su incumbencia. La jurisdiccion de las leyes humanas no alcanza al corazon; únicamente las cosas exteriores son de su competencia; claro está, por lo tanto, que las leyes humanas no alcanzan á la raiz del mal.

Las leyes son, á lo más, un freno, que contiene á los malos por el temor de un castigo; pero no poseen esta virtud secreta que penetra en lo íntimo del hombre, le conmueve, y le mejora.

¿Seguiremos teniendo confianza en esos sentimientos de honor de que el mundo se alaba tanto? Nó; porque apesar de esos sentimientos de honor, el mundo no dice verdad en sus palabras, ni es fiel á sus compromisos, ni es caritativo en sus conversaciones, ni es misericordioso con los pobres.... ¡Ah! es que el mundo no tiene sino la máscara del honor; solamente la Religion inspira su realidad.

¿Contaremos en adelante con la probidad del mundo? Además de rara, es muy imperfecta; no cambia nuestra naturaleza; nos deja nuestras pasiones, nuestros vicios, ménos groseros tal vez, pero, al fin, vicios y pasiones, y por consiguiente injustos.

Pero no solo esta probidad es imperfecta, es tambien muy frágil; necesita espectadores; si no los tiene, pierde todo su valor. Si se presenta una ocasion de cometer una injusticia, y se tiene seguridad de que nadie ha de ser testigo de ella, es de presumir que se llevará á cabo.

Siempre se tiene interés en parecer hombre de bien; pero no siempre se tiene interés en serlo realmente; y esto produce tantos hipócritas en punto á probidad.

Resulta, pues, que solamente la religion, con su fuerza persuasiva, protege eficazmente la justicia de las relaciones entre los hombres. Examinemos ahora los deberes de la caridad.

5. En la sociedad no hay solamente hombres que trabajan; no hay solamente compras y ventas; hay tambien relaciones de vecindad, de conocimiento, de parentesco. Si la vida social parece, por punto general, tan poco atractiva y tan árida; si lastima á un gran número de almas, y especialmente á las más sensibles, es porque los hombres hasta ahora forman, ménos que una sociedad, una aglomeracion de individuos, que compiten en astucia, y buscan medios de engañarse y explotarse. Una sociedad no es agradable y digna de

este nombre, sino cuando sus individuos están unidos por los lazos de una mútua estimacion, y de una amistad cordial y franca. Por esto la religion, atenta siempre á la felicidad de los hombres, pone todo su cuidado en apartar de ellos todas las causas de division. El mundo dice: vengaos; satisfaced vuestras pasiones á cualquier precio; sacrificadlo todo á vuestro interés: el Evangelio, al contrario, dice: perdonad; no os dejeis llevar de deseos ambiciosos; corregid vuestro mal genio; no seais tercos en vuestras opiniones; sufrid con paciencia las faltas de vuestros hermanos; conservad la union en cuanto de vosotros dependa.

Hé aquí los verdaderos principios de la civilizacion; miéntas ellos no se pongan en práctica, la sociedad no será perfecta y feliz. En sus primeros tiempos, la sociedad cristiana dió al mundo este espectáculo; y no fué esta ciertamente una de las causas ménos importantes de la conversion de la sociedad á Jesucristo. Todos sus individuos formaban un solo corazon y una alma sola; se les reconocia, tanto por el amor que se profesaban unos á otros, como por la inocencia de su vida, y por la pureza de sus costumbres. Habia entre ellos riquezas y pobreza; pero no habia pobres ni ricos. La caridad lo hacia todo comun; bienes, comida, deseos; habia en ellos una sola voluntad, la voluntad de Dios; un solo espíritu, el espíritu de Dios; un solo interés, el interés de todos. La sociedad actual debiera tener á la vista este modelo, y trabajar para acomodarse á él. Solo por este medio podrá ser una sociedad verdadera; podrá ser esa sociedad unida, perfecta, feliz, que Jesucristo se propuso fundar.

No digo más por mi parte; vosotros completareis en vosotros mismos el cuadro que yo me limito á bosquejar. Cada cual debe preparar ese porvenir en la proporcion que sus respectivas fuerzas le permitan, revistiéndose de un espíritu de orden, de suavidad y de justicia, dando á cada cual lo que le pertenece; á Dios, la adoracion y el amor; al César, el tributo y la obediencia; y á todos, nuestros auxilios y nuestros servicios. Y de esta suerte, despues de haber formado acá en la tierra una sociedad agradable, pero pasajera, mereceremos gozar de la sociedad eterna de los escogidos. Amen.

Véase: DEBERES DEL CRISTIANO PARA CON LA SOCIEDAD.

CODICIA. Véase: AVARICIA.

---

## COFRADÍAS.

---

*Va soli! quia cum ceciderit, non habet sublevantem se.*

¡ Ay del hombre que está solo! pues si cae, no hay quien le levante.

(Ecl. iv, 10.)

Las Cofradías y asociaciones aprobadas por la Iglesia, hermanos míos, son eficacísimos auxilios concedidos á nuestra debilidad, para inducirnos á la práctica del bien y á perseverar en él. Respetables por la autoridad que las consagra, santas por los objetos á que se refieren, no ménos que por el fin que se proponen, esto es, la honra de Dios, y la santificacion de nuestras almas; enriquecidas con indulgencias, que redimen nuestras muchas deudas, y suplen la imperfeccion y la insuficiencia de nuestras obras; las Cofradías y asociaciones, aprobadas por la Iglesia, merecen toda la estimacion del verdadero fiel.

La impiedad las condena como vanas supersticiones; el mundo las desdeña como prácticas pueriles, indignas de la majestad de la fe; más el cristiano, convencido de que la Iglesia nada autoriza que no sea santo y laudable, y que nada hay insignificante en nuestra sublime religion, no ve en esas irrisiones y desprecios, sino un motivo de más para apreciar y venerar las citadas devociones.

Por esto me propongo, hermanos míos, 1.º manifestaros las ventajas espirituales, que nuestras almas consiguen por medio de las Cofradías y de las devociones autorizadas por la Iglesia; y 2.º explicaros la obligacion que han contraído los cofrades de observar los estatutos. A. M.

1. Si nosotros fuéramos unas inteligencias puras, no tendríamos sin duda necesidad de apelar á esos auxilios para elevarnos á Dios, y avivar en nuestro corazon la llama de un santo celo por la virtud; la ley, por si sola, arreglaria nuestras costumbres; ello es, sin embargo,